

Quito

Quito, DM. 11 de Enero de 2013

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

ESCANEAR

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal de PINTURAS EVERY ECUADOR S.A, comunico a Usted que en vista de que la compañía extranjera de Colombia PINTURAS EVERY SAS. Que es accionista en un 40% del capital social, no ha entregado los documentos pertinentes exigidos por el organismo de control y por consiguiente no se los puede entregar en la Superintendencia y ante la necesidad de cumplir este requisito, se solicita se le declare remisa a la sociedad extranjera, hasta que entregue los documentos solicitados por Ustedes correspondientes al año 2011.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Eco. María Fernanda Giraldo P.
GERENTE GENERAL

DN 978179

C.c. file.



*Datos de Península
año 2011
registrados*

19 1 ENE. 2013